



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO TREINTA Y DOS - DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Sr. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Arturo Lara Ramírez Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas. Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Licda. Alondra Pizarro Álvarez- Asistente Alcaldía.

Bach. Luis Ruiz Gutiérrez-TI.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Juramentaciones:

a. Escuela Monte Verde.

b. Integrante Comisión Fiestas Típicas nacionales 2022-2023 señor Freiman Zúñiga Matarrita.

4. Lectura de actas.

a. Acta Sesión Ordinaria 31-2022.

5. Lectura y resolución de correspondencia.

6. Informe del señor Alcalde Municipal.

7. Informe de Comisión.

8. Mociones.

9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

-Señor Jorge Luis Rodríguez López -Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procede a juramenta al señor Freiman Zúñiga Matarrita cédula 5-297-113 ante la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2022-2023, nombrado en sesión ordinaria 31-2022 del 02 de agosto 2022 artículo 06 inciso 01 acuerdo II.

INCISO 02: Se procede a juramentar a los señores señores Ebis Eduardo Leal Álvarez cédula 50284059, Harol Fernando Ruiz Aleman cédula 115460087, Gerardo Angulo Brenes cédula 302360175, María Mayela Leal Álvarez cédula 503070301, Keylin Daniela Molina Ruiz cédula 503460337 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Monte Verde, nombrados en sesión extraordinaria 12-2022 artículo 03 inciso 17 del 23 de junio 2022.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 31-2022 del 02 de agosto del año 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 31-2022 del 02 de agosto del año 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de Oficio DAM-5163-2022 de Alcaldía Municipal, referencias Declaratoria Film Friendly Zone Chorotega.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Declarar de interés cantonal el proyecto Film Friendly Zone Chorotega, según los extremos del oficio DAM-5163-2022 de Alcaldía Municipal.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de tramite SICOP ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAPTOPS Y DESKTOPS.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueban las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAPTOPS Y DESKTOPS.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de documento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz, asunto solicitud de giro de desembolso de superávit 2021.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, documento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz, asunto solicitud de giro de desembolso de superávit 2021.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de Oficio 044-CCDR-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz, asunto acuerdo de la sesión ordinaria 74 del 01 de agosto 2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Declarar de interés cantonal la iniciativa de realización de los Juegos Deportivos Nacionales del Bicentenario 2024, a celebrarse de manera conjunta en los cantones de Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nadayure, en conmemoración de los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya al Estado Libre de Costa Rica; según los extremos del Oficio 044-CCDR-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

INCISO 05: Lectura de Oficio 045-CCDR-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz, asunto acuerdo de la sesión ordinaria 74 del 01 de agosto 2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Apoyar la solicitud de adenda ante el ICODER para ampliar hasta el 31 de diciembre 2022 el programa actívale; según los extremos del Oficio 045-CCDR-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Lectura de oficio AC-085-2022, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Maryajuana Tamarindo SR Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-851519, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Maryajuana Tamarindo SR Limitada, presento al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Restaurante María Juana ubicado contiguo al Banco Nacional de Tamarindo distrito noveno Tamarindo.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Maryajuana Tamarindo S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-851519 en el Restaurante María Juana, ubicado contiguo al Banco Nacional de Tamarindo distrito noveno Tamarindo.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo el oficio AC-085-2022 de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Maryajuana Tamarindo S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-851519 en el Restaurante María Juana, ubicado contiguo al Banco Nacional de Tamarindo distrito noveno Tamarindo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Consulta Legislativa al EXPEDIENTE 23.213 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIOS DE AMBIENTE Y ENERGÍA.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no se emiten observaciones o recomendaciones a Consulta Legislativa al EXPEDIENTE 23.213 FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIOS DE AMBIENTE Y ENERGÍA.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Consulta Legislativa EXPEDIENTE 22.928 REFORMA ARTICULO 32 A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no se emiten observaciones o recomendaciones a Consulta Legislativa al EXPEDIENTE 22.928 REFORMA ARTICULO 32 A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Lectura de gestión del CONCEJO DISTRITO CARTAGENA. Solicitud de parritas en las cunetas frente a SALÓN COMUNAL Cartagena.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, gestión del CONCEJO DISTRITO CARTAGENA. Solicitud de parritas en las cunetas frente a SALÓN COMUNAL Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

INCISO 10: Lectura de gestión del CONCEJO DE DISTRITO CARTAGENA SOLICITUD DE CRONOGRAMA de maquinaria del frente que comprende tres distritos Cartagena, Tempate y Cabo Velas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, gestión del CONCEJO DE DISTRITO CARTAGENA SOLICITUD DE CRONOGRAMA de maquinaria del frente que comprende tres distritos Cartagena, Tempate y Cabo Velas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Lectura de gestión del CONCEJO DE DISTRITO CARTAGENA. INTERVENCIÓN CALLE EN LORENA.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, gestión del CONCEJO DE DISTRITO CARTAGENA, solicitud de intervención calle en Lorena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Nombramiento de Junta de Educación Escuela Mercedes Ortega Hernández.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Presentando el Visto Bueno del Supervisor del Centro Educativo Circuito 07, se nombra a los señores Ruben Dionisio Ruiz Ruiz cédula 502840597, Antonieta Días Gallo cédula 502800372, Paulino Ergidio Angulo Bonilla cédula 501570521, Hortensia Ramírez Villafuerte cédula 501130458, Ana Yanci Cascante Arguedas cédula 701370513 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Mercedes Ortega Hernández.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Presentación de renuncia y nombramiento Junta de Educación Jardín de Niños Josefina López Bonilla.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Con Visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 01, se conoce de la renuncia de la señora Hila Matarrita Navarrete cédula 502450283 ante Junta de Educación Jardín de Niños Josefina López Bonilla.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Con Visto Bueno del Supervisor del Circuito Educativo 01, se nombra a Rodrigo Andrés González Hernández cédula 1-1013-0067 ante Junta de Educación Jardín de Niños Josefina López Bonilla.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de Oficio SCE-146-CTO-01-28-07-2022 del Circuito Educativo 01 Msc. Rolando Pizarro Pizarro. Asunto agradecimiento por permisos.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio SCE-146-CTO-01-28-07-2022 del Circuito Educativo 01 Msc. Rolando Pizarro Pizarro. Asunto agradecimiento por permisos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Gestión Asociación de Desarrollo Integral Surfside asunto: Programa iniciativa de movilidad urbana.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la gestión Asociación de Desarrollo Integral Surfside asunto: Programa iniciativa de movilidad urbana.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Lectura de documento suscrito por la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE 27 DE ABRIL, cédula 3002051091, solicitud de autorización de actividadailable y una licencia temporal de licores, para la fecha 13 de agosto inicio 09:00pm finaliza 14 de agosto a 2:30am año 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza actividad bailable y una licencia temporal de licores, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE 27 DE ABRIL, cédula 3002051091, para la fecha 13 de agosto inicio 09:00 finaliza 14 de agosto a 2:30am año 2022.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Gestión de vecinos de Calle 10 Barrio Santa Cecilia. Asunto solicito de audiencia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo, según agenda del Concejo Municipal, solicitada por vecinos de Calle 10 Barrio Santa Cecilia. Asunto solicito de audiencia.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Gestión señor Yeiner Hernández Carrillo asunto: Solicitud de audiencia o mesa de trabajo, asunto denuncia de actividades bailables sin patentes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo, según lo solicitado.

Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Lectura de documento presentada por Junta Directiva de Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos. Asunto solicitud de adjudicación de Fiestas Santiago Apóstol 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Eventos y Espectáculos Públicos, para su análisis, la gestión presentada por Junta Directiva de Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos. Asunto solicitud de adjudicación de Fiestas Santiago Apóstol 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

INCISO 20: Gestión solicitud de permiso para realizar evento Seven Sounds del 13 al 21 de enero 2023, presentada por Shon Kapeta y Miguel Dinarte Guzman de Seven Mantenimiento y Jardines Limitada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Eventos y Espectáculos Públicos, para su análisis, la solicitud de permiso para realizar evento Seven Sounds del 13 al 21 de enero 2023, presentada por Shon Kapeta y Miguel Dinarte Guzman de Seven Mantenimiento y Jardines Limitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Gestión GRUPO CULTURA DE NUESTRA TIERRA. SOLICITUD DE TRASPORTE para el 28 de agosto 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la gestión GRUPO CULTURA DE NUESTRA TIERRA. SOLICITUD DE TRASPORTE para el 28 de agosto 2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Gestión señora Angie Jarquin solicitud de incluirle en proyecto habitacional.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la señora Angie Jarquin solicitud de incluirle en proyecto habitacional.

Trasladar a la Comisión de Vivienda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Lectura de oficio 34-08-2022 de la Supervisión del Circuito Educativo 01 Ministerio de educación Pública Msc. Rolando Pizarro Pizarro.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el Oficio 34-08-2022 de la Supervisión del Circuito Educativo 01 Ministerio de educación Pública, se autoriza la utilización de rutas cantonales para actividades cívicas y culturales durante los días 14 y 15 de setiembre 2022,

Se autoriza la utilización del parque Bernabela Ramos para los días 13,14 y 15 para actividades cívicas y culturales.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

Las solicitud de Banda Municipal, toldos instalación y desinstalación, sonido estático y móvil, y demás coordinaciones se trasladan a Alcaldía para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Lectura de documentos Grupo de Danza y Proyección Folklorica Flor de Caña. INVITACIÓN AL 36 FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE EN ISLA TERCIARIA DE AZORES PORTUGAL DEL 12 AL 30 DE AGOSTO 2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza al señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, cédula 503460200, la representación de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de Santa Cruz, ante el 36 FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE EN ISLA TERCIARIA DE AZORES PORTUGAL DEL 12 AL 30 DE AGOSTO 2022.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Lectura de solicitud de actividad bailable y licencia temporal de licores, para el día 13 de agosto 2022, presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo cédula judicial 3002075105.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar actividad bailable y licencia temporal de licores, para el día 13 de agosto 2022, presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo cédula judicial 3002075105.

Pasar al Departamento de Rentas para el pago y trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce oficio DAM-5174-2022 de Alcaldía Municipal, presentación de modificación presupuestaria 04-2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis el oficio DAM-5174-2022 de Alcaldía Municipal, presentación de modificación presupuestaria 04-2022

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Señor Alcalde Municipal, presenta informe de las gestiones realizadas.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **03 de agosto al 09 de agosto del año 2022.**

Miércoles 03 de agosto del 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Atención a la Gerencia del Banco Popular, en la cual tratamos asuntos varios.
- Junta Vial Municipal.
- Atención a vecinos de la comunidad de Las Brisas, Guayabal, en la cual buscamos soluciones en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal sobre problemas fluviales que afectan a la misma.
- Primer acercamiento con el Ministerio de Salud, en la cual abordamos temas referentes al proyecto de Movilidad Urbana, en dicha reunión participa la Comisión de Movilidad Urbana.

Jueves 04 de agosto del 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión para el seguimiento de la actividad de Maratómica de Conectividad.
- Mesa de Trabajo en la comunidad de Hatillo de Santa Cruz.
- Reunión con personeros del CONAVI, así como la Dirección Urbana y Rural Municipal, referente al seguimiento del proyecto del puente en Ostional.

Viernes 05 de agosto del 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión con personeros de la Fuerza Pública, referente al proyecto de Sembremos Seguridad.
 - Asistimos al primer encuentro entre las autoridades municipales y el Gobierno de la República, en donde nos comprometemos a trabajar en conjunto para diseñar iniciativas de política pública que fortalezcan y mejoren la administración municipal.
-



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

➤ Tuvimos la oportunidad de asistir a la Graduación de 55 emprendedoras en el Programa Técnico en Ideas de Negocios.

Lunes 08 de agosto del 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión de seguimiento del proyecto de Conectemos La Esperanza.
- Atención a la ASADA Tamarindo, en conjunto con la Dirección de Ambiente y la Brigada Forestal de Tamarindo, asuntos varios de mejora.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Mesa de Trabajo en la comunidad de Tempate de Santa Cruz.

➤ **Martes 09 de agosto 2022.**

- Trabajo Administrativo.
- Visita a Lagunilla de Santa Cruz, en la cual se conversa con los habitantes de la comunidad a efectos de buscar soluciones ante la problemática vial que presenta la comunidad.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de maquinaria y la cuadrilla municipal.
- Mesa de Trabajo sobre reajuste salarial, en conjunto con el Concejo Municipal y departamentos competentes.
- Mesa de Trabajo sobre modificación presupuestaria 4-2022.
- Sesión Ordinaria.

Informe Ejecutivo.

Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 01 AL 07 AGOSTO del 2022.**

- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
- CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O	LUGAR	INTERVENCIÓN *
--------	------------	-------	----------------



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

	ACTIVIDAD		
1	Bacheo en Asfalto en frio	27 de abril	Se inicia con los trabajos de bacheo en asfalto en frio en el sector de 27 de abril camino principal para un total de 463 sacos en aproximadamente 1.100 k.
2	Colaboración de banderillero	Maquinaria Municipal	Se continua con la colaboración de un jornal para banderillero en el frente de maquinaria municipal
3	Corta árboles de	Paraíso – Cacao Rio seco	Se continúa con el curso del INA, hasta el mediodía, para luego continuar con la programación de corta de árboles en el sector del Cacao

**Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

• **MAQUINARIA:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal	Mantenimiento Rutinario	Villarreal	Se continúa en el sector de Villarreal con conformación y limpieza derecho de vía con un avance de 3.600 km, aproximadamente.
			Paso Hondo	Se traslada equipo el día sábado para la atención de emergencia en el sector de Paso Hondo, el cual se atendió el sector con conformación superficie de ruedo y espaldones para un avance aproximadamente 1.100k
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	Santa Bárbara	Se continúa con los trabajos en el sector de Santa Bárbara para la intervención de limpieza y conformación y compactación para un avance aproximadamente de 3.300 k.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Matapalo	Se continua las labores en el sector de Matapalo con bacheo selectivo para un avance de aproximadamente de 3.100 K.
4	Proyecto Asfalto	Proyecto Santa Bárbara	Santa Bárbara	Se encuentra a la espera de fraguado de los sistemas de drenaje para posterior poder colocar compactación a la base.
		Proyecto CCSS	Santa Cruz	Se retoman los trabajos con calle la caja con gaveteo en bulevar (excavación)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
5	Maquinaria alquilada	reparación de camino por EMERGENCIA	El Progreso - Jazminal	Se continua con los trabajos en la habilitación del camino El Progreso - Jazminal con un avance de aproximadamente de 900 metros.
6	Maquinaria Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Guapote	Se suspende la intervención en el sector de Guapote con mejoramiento y bacheo selectivo para atender incidente en Jazminal. Se queda con un avance de aproximadamente 4.0 km

Nota: Se continua con el proyecto Calle la Caja y Santa Bárbara.

10 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Para entrega
2	Contratación de Asfalto por demanda	Se resolvió recurso, se esta en proceso de garantías y contrato
3	Contratación de diseño de caminos y puentes	Resolución de recurso de revocatoria a la adjudicación. En proceso de contrato y rendición de garantías
4	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Ejecución

INCISO 02: Señor Alcalde Municipal, informa que no se realizará en diciembre un solo Festival de la Luz, si no que se está programando una serie de actividades durante todo el mes de diciembre con Bandas Nacionales, una inversión de completo música navideña. Se informa sobre las inversiones próximas en mitigación de polvo o TS3, el proyecto de colocación de cámaras de seguridad en el Cantón, y el posible aumento de seguridad en el sector costero, con mayor Policia Municipal incluso policía armada, vehículos e implementos para brindar mayor seguridad al turismo y a los habitantes de ese sector.



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

INCISO 03: Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, realiza la siguiente consulta:

1-Fechas probable para la intervención de la calle 10 en Santa Cecilia.

2-Sobre el acuerdo de solitud de informe solicitado por la Comisión Hídricos, sobre criterio jurídica técnica financiera, para que la Municipalidad lleve acueducto de Lomas del Sol, es para dar contestación y para ver cómo con la gestión así como dar una respuesta.

INCISO 04: Señora Presidenta del Concejo, esta semana se inicia el Festival de Cultura en Cartagena, los días 12 13 y 14, esta solicitud llego acá al Concejo hace ya más de dos meses, y estaba dentro de las actividades que se iban a apoyar, sin embargo, los recursos se incluyeron en la modificación cuatro, esta modificación llego hoy por la tarde, y la conocimos en la mesa de trabajo, y en esa mesa de trabajo se solicitaron justificaciones de algunos de los proyectos, se presentó la modificación con la intención de que se aprobase hoy mismo, eso no es posible hacerlo porque hay señores Regidores que tienen sus dudas y estas se tienen que aclarar. Entonces, como se va a apoyar a la actividad de Cartagena, se busca el apoyo como se hizo con la actividad de San Juan, a Tamarindo, y los Festivales en julio. Solicito respetuosamente a la Alcaldía se realice los ajustes necesarios para poder cumplir con la comunidad de Cartagena, con esta actividad cultural que estaba programada desde hace tempo atrás, y que solicitado con anticipación suficiente para poder hacer los ajustes necesarios y que la día de hoy no se ha aportado.

INCISO 05: Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, decirles que hasta hoy se nos presentó la modificación, incluso si ayer la hubiésemos conocido cabría la posibilidad de aprobarla hoy, viene asuntos importantes como el proyecto del Socorro y de Guaitil, pero también vienen otros ajustes importantes que requieren justificación y que en definitiva no se pueden aprobar en esta forma. Consultar al señor Alcalde sobre el acuerdo de la sesión ordinaria 30 el 438 del 2021, don solicitábamos conocer sobre el ajuste tarifario, y solicitamos cronogramas y demás, en estos momento se nos anuncia el cumplimiento de metas de recaudación, pero esto es indecoroso cuando hay la posibilidad de bajar los montos e impuestos a aquellos usuarios que lo ameritan por su condición económica. Y sobre el informe de las contracciones directas de los últimos doce meses, detalle de los servicios y funcionarios responsables



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

no ha llegado señor Alcalde.

INCISO 06: Señor Efraín Obando Álvarez-Regidor Suplente, sobre las reparaciones que se realizaron en sector del Escondido, se realizaron y perjudicaron los trabajos hechos por la ASADA.

INCISO 07: Señora Maricel Rosales López-sindica Suplente, comenta sobre la participación en LINAFA del equipo de Santa Rosa, y solicita el apoyo con transporte para este domingo.

INCISO 08: Señor Alcalde Municipal, sobre la consulta de don Jorge, ese informe ya fue presentado por la Dirección de Desarrollo, y del asfaltado de la calle 10 ya se firmó el contrato con la empresa y está por iniciar en los próximos días. En cuanto festival Cartagena tenemos recursos insuficientes para atender todas las comunidades, lastimosamente en lo que es modificación presupuestaria, no están saliendo los tiempos, lógicamente tenemos toda la disposición, como hacernos para, presupuesto mínimo de casi 120 millones en su momento no fue aprobado. Nos remite Concejo y nosotros valoramos hasta donde, ser equitativos los recursos se ayudan los costos aparte, se compró un sonido, streaming y luces para bajar costo y ayudar más comunidades. En cuanto al informe de contracciones ya se envió, y el informe tarifario vamos a pedir nuevamente la información para presentar los detalles.

INCISO 09: Señora Presidenta del Concejo, el Comité de Cultura, que está debidamente juramentado y que gestionó con anticipación y repito es importante que la Alcaldía valore estos comités que están en orden, y que están trabajando en el rescate de la cultura, el apoyo que están solicitando al igual que otras gestiones y solicitudes que han venido, y este proyecto es incluido hasta en una modificación que hasta hoy llega, es ahí donde vale la presentación de justificaciones, es importante informarles si no podía, reunir explicarle procedía todo o no, decirles de hoy para mañana que no hay presupuesto, es de muy mal gusto, siempre vamos a esta de acuerdo en apoyar cultura, pero que no se diga que el Concejo no quiso aprobar, les pido que si se pueda hacer algo y si no dar la información correcta.

INCISO 10: Señor Alcalde Municipal, efectivamente presentamos la modificación hoy, este próximo jueves el Concejo puede valorar la aprobación modificación que es interna, efectivamente valoramos a quien o como ayudar,



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

lo hacemos por medio ADI no mal gastamos los recursos, en algunos momentos brindamos luces sonido o con grupos, o alimentación pero si no comparte donde dice que hay grupo si se les ayuda agradecer padres familia compre trajes y coreógrafos, entonces lo mínimo colaborar en el pago de transporte, ayuda o subsidio en las actividades culturales entonces no comparto esa visión aparte ver la gestión cultural.

INCISO 11: Señora Presidenta del Concejo, acá vienen gestiones de comités juramentados y otros que no lo están, y siempre los tomamos en cuenta para darles el apoyo, y se apoyan actividades que el Concejo no conoce, y como Concejo nunca nos hemos opuesto a estas gestiones u apoyos, es de mal gusto como se está manejando a su manera una posición que no es mía, mi posición es que apoyemos a la cultura de Santa Cruz tomemos las solitudes de cultura, y apoyemos a las personas que se están esforzando ovinamente que sea valorado si se puede o no si hay o no presupuesto para ello, y que se les informe a tiempo.

INCISO 12: Señor Héctor Barrantes Vásquez-Sindico Propietario, agradecer a la Admisntiracion por los trabajos realizados, sobre la moción que presentamos para los accesos a la playa en sector Cabo Velas específicamente playa Pelicano y Nombre de Jesús para la apertura de calle publica, el otro punto intervención de las playas en Brailito Conchal Flamingo me gustaría que se haga en Tamarindo, y langosta, se vuelva hacer las intervención.

INCISO 13: Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, vuelvo con lo de modificaron, me parece una increíble una falta de planificación, que a hacemos en menos de 48 horas, sin planificación y justificaciones, se pretenda que aprobemos los presupuestos, así a trompada de loco.

INCISO 14: Señora Vicealcaldesa Municipal, en cuanto a la actividad de Cartagena, podemos abordar con el transporte la alimentación, el sonido luces y contratación de comida lo que se necesitamos es para el pago de conjuntos, lo que se buscaba era completar a la ayuda para ellos.

INCISO 15: Señor Alcalde Municipal, de la intervención de don Héctor esta pendiente la visita e ingreso y hacer la invitación intervención de playa hace poco se ingresó en Tamarindo, y decomiso de mobiliario, en Brasilito se tiene que derribar Indira, Camaron Dorado, no tiene autorización de Ministerio de Salud ni patentes y siguen burlando de las autoridades.



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

ARTÍCULO 07: INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de Dictamen de la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, de las dieciséis horas con diez minutos del nueve de agosto del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Que mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2022, artículo 04, inciso 15 celebrada el día 14 de junio del 2022, el señor Gerardo Mora Carranza, en su condición de Director del Liceo Santa Cruz, mediante oficio DRESC-0SE01-LSC-070-2022, solicita expresamente la cancelación de credenciales de los actuales miembros de la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz.

II- En Sesión Ordinaria N° 26-2022, artículo 05, inciso 10 celebrada el día 28 de junio del 2022, la señora Gabriela Morales Peralta, en su condición de Presidenta de la Junta de Educación del Liceo Santa Cruz, mediante oficio JACASC-18-2022, expone ante el Concejo Municipal, que actualmente se tramita ante el Asesor Supervisor una denuncia contra el señor Gerardo Mora Carranza Director del Liceo Santa Cruz, misma que fue presentada por dicha junta.

III- Que mediante acuerdos tomados en Sesión Ordinaria 27-2022, artículo 05, inciso 10 celebrada el 05 de julio 2022, Sesión Ordinaria 28-2022, artículo 04, inciso 26, celebrada el día 12 de julio del año 2022 y Sesión Ordinaria 31-2022, artículo 04, inciso 42, celebrada el 02 de agosto del 2022, en su respectivo orden se conocieron los oficio LSC-087-2022, DRESC-0SE01-LSC-089-2022 y oficio DRESC-0SE01-LSC-097-2022, todos presentados por el señor Gerardo Mora Carranza.

CONSIDERANDO

I- La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, con el objetivo de garantizar el debido proceso de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz, se realiza el traslado de cargos sobre los hechos denunciados, para efectos de que ejerzan su derecho de defensa, aporten la prueba pertinente sobre los hechos denunciados, conforme al Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, artículos 39, 40 y 41 de la Constitución Política.



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico esta la Comisión de Permanentes de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal:

1- Conforme a la inteligencia del artículo 324 de la Ley General de Administración Publica, por ser este un proceso sumario, se confiere el plazo de 3 días hábiles a los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz, para que presenten los alegatos y prueba que consideren pertinentes, formulen sus conclusiones, así mismo se pone a disposición el expediente administrativo el cual se encuentra en la oficina de la Secretaria del Concejo Municipal.

COMUNIQUESE personalmente a los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz.

CUMPLIDO CON DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el de Dictamen de la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, de las dieciséis horas con diez minutos del nueve de agosto del año dos mil veintidós, según lo dictaminado se acuerda:

Conforme a la inteligencia del artículo 324 de la Ley General de Administración Publica, por ser este un proceso sumario, se confiere el plazo de 3 días hábiles a los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz, para que presenten los alegatos y prueba que consideren pertinentes, formulen sus conclusiones, así mismo se pone a disposición el expediente administrativo el cual se encuentra en la oficina de la Secretaria del Concejo Municipal.

COMUNIQUESE personalmente a los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Santa Cruz.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de dictamen de la COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, a las dieciséis horas con veinte minutos del nueve de agosto del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Que mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2022, articulo 04, inciso 13 celebrada el día 14 de junio del 2022, se conoce el oficio DAM-3825-2022, firmado por el señor Alcalde Municipal Jorge Arturo Alfaro Orias, así



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

como el oficio RRHH-226-2022, referente a la modificación de requisitos de escolaridad para choferes de equipo pesado.

CONSIDERANDO

I- La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, con el objetivo de garantizar una correcta resolución a la propuesta para bajar el requisito de escolaridad de los choferes de equipo pesado, propuesto por la administración, se recomienda solicitar criterio a la Auditoria Municipal.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico esta la Comisión de Permanentes de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo municipal:

Solicitar a la Auditoria Interna de este Municipio, criterio sobre la procedencia legal y técnica de aprobar bajar el requisito de escolaridad de los choferes de maquinaria pesada.

Indicar si este procedimiento que realiza la administración es el correcto para hacer este tipo de propuesta o en su defecto indicar cuál es el procedimiento idóneo para hacer este tipo de proceso.

Dicho informe deberá brindarse en un plazo de 10 días hábiles, el cual comenzará a regir el día hábil siguiente de la notificación. COMUNIQUESE

CUMPLIDO CON DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, a las dieciséis horas con veinte minutos del nueve de agosto del año dos mil veintidós, según lo recomendado se acuerda:

Solicitar a la Auditoria Interna de este Municipio, criterio sobre la procedencia legal y técnica de aprobar bajar el requisito de escolaridad de los choferes de maquinaria pesada. Indicar si este procedimiento que realiza la administración es el correcto para hacer este tipo de propuesta o en su defecto indicar cuál es el procedimiento idóneo para hacer este tipo de proceso.

Dicho informe deberá brindarse en un plazo de 10 días hábiles, el cual comenzará a regir el día hábil siguiente de la notificación. COMUNIQUESE

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

INCISO 03: Lectura de Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, las dieciséis horas de nueve de agosto del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO:- Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 27-2022, Artículo 04, Inciso 03, celebrada el día 5 de julio del año 2022, se conoce Informe de Recomendación de la Licitación Abreviada número 2022LA-000011-0021000001 Contratación de persona Física o Jurídica para Realizar cambio de Cubierta de Techo del Mercado Municipal, Distrito primero Santa Cruz, Guanacaste, en el cual para lo que interesa se tomaron los siguientes acuerdos:

“ACUERDOS: 1- Que el artículo 157 de la Ley General de la Administración Publica es clara en que la Administración puede en cualquier tiempo rectificar los errores materiales, de hecho o aritméticos. 2. Nota esta Comisión que la Licitación Abreviada número 2022LA-000011-0021000001 cuenta con una verificación en fecha 09/06/2022 realizada por la funcionaria Yuridia Guevara Carmona, en la cual se indica que la oferta no cumple, debido al Certificado de Patente, el cual debe estar registrado a nombre de la persona oferente. 3. Que bajo el principio de Legalidad, principio que permea todo el aparato Administrativo no es posible acceder a lo petitionado sin antes advertir a la Administración de este detalle para lo que corresponda.

POR TANTO

UNICO: Visto y analizado todo lo anterior, esta Comisión recomienda a este Honorable Concejo Municipal que se tome un acuerdo mediante el cual se reenvíe a la administración en su Oficina de origen para que se verifique la calificación asignada a los oferentes y se proceda de conformidad.

CUMPLIDO CON DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, las dieciséis horas de nueve de agosto del año dos mil veintidós, según lo recomendado sobre la Licitación Abreviada número 2022LA-000011-0021000001 se acuerda reenviar a la administración en su Oficina de origen



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

para que se verifique la calificación asignada a los oferentes y se proceda de conformidad.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA del nueve de agosto del 2022, indica:

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Cultura, nos permitimos someter a la alta y distinguida consideración de este Concejo Municipal, el presente dictamen, el cual tiene por objeto recomendar tomar una serie de acuerdos en beneficio la exposición de la Cultura y a la vez el cumplimiento del debido control y uso debido de los recursos económicos y buen uso del erario público, en razón de lo cual procedemos hacer de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

Primero: La cultura y su debida exposición es fundamental en la ciudad cuna del Folclore, capaz no solamente de proveer bailes, canciones y gastronomía sino que podría despuntarse como una fuente de empleo constante.

Segundo: Estamos a pocos meses de revisar y aprobar las partidas específicas que conforman el Presupuesto Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Control Interno N° 8292 de 27 de agosto del 2002 dispone como parte de los objetivos de un sistema de control interno en la Administración Pública el deber de proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

ACUERDOS:

Solicitar a la Administración que en las próximas elaboraciones de Presupuesto se aumente el rubro para cultura, instruyendo a la alcaldía para que determine y se desglose claramente los rubros específicos que se presupuestan con su respectivo y determinado gasto (no en general).



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

Es menester determinar la eventual viabilidad, y obligatoriamente debe conocer este Órgano Deliberativo antes de decidir y fundamentar algún aumento en el Presupuesto en Cultura, conocer la Información más completa, por lo cual conviene solicitar un informe a la Administración donde se detallen cada uno de los eventos, actividades culturales y el detalle de cada uno de los gastos o inversiones por parte de la Municipalidad, desde julio del 2021 a la fecha.

POR TANTO

Se recomienda Solicitar a la Administración que en los próximas elaboraciones de Presupuesto un aumento en el rubro para Cultura, con su respectivo desglose detallado de los rubros específicos que se presupuestan.

Se solicite a la Administración en un plazo de 15 días un Informe detallado de cada una de las actividades Culturales y los respectivos gastos asumidos por la Municipalidad desde el mes de julio del año 2021 al mes de agosto del 2022.

CUMPLIDO CON DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA del nueve de agosto del 2022, según lo recomendado se acuerda:

Se recomienda Solicitar a la Administración que en los próximas elaboraciones de Presupuesto un aumento en el rubro para Cultura, con su respectivo desglose detallado de los rubros específicos que se presupuestan.

Se solicite a la Administración en un plazo de 15 días un Informe detallado de cada una de las actividades Culturales y los respectivos gastos asumidos por la Municipalidad desde el mes de julio del año 2021 al mes de agosto del 2022

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Lectura de DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD del nueve de agosto del 2022, indica:

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión Especial de discapacidad, nos permitimos someter a la alta y distinguida consideración de este Concejo Municipal, el presente dictamen, el cual tiene por objeto recomendar tomar una



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

serie de acuerdos en beneficio la persona con discapacidad en el cantón, en razón de lo cual procedemos hacer de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES y MOTIVACIÓN:

La Municipalidad de Santa Cruz existiendo un número grande conmemoraciones nacionales e internacionales relativas a la discapacidad no ha invertido un solo colón en estas.

Es obligación de las Municipalidades según el código Municipal la inversión de fondos públicos en el desarrollo participativo inclusivo que contemple la diversidad de necesidades de los administrados.

Por tanto se recomienda a este Honorable Concejo tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

Solicitar a la Administración que en las próximas elaboraciones de Presupuesto se incluya un monto económico cuyo destino sea capacitación y celebración de efemérides relativas a la discapacidad o la persona con discapacidad, sensibilización e información sobre discapacidad.

Se incluya la participación de esta Comisión en cada tema relativo a la persona con discapacidad y el desarrollo de cualquier política pública al respecto, como órgano consultivo.

CUMPLIDO CON DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD del nueve de agosto del 2022, según lo dictaminado se acuerda:

Solicitar a la Administración que en las próximas elaboraciones de Presupuesto se incluya un monto económico cuyo destino sea capacitación y celebración de efemérides relativas a la discapacidad o la persona con discapacidad, sensibilización e información sobre discapacidad.

Se incluya la participación de esta Comisión en cada tema relativo a la persona con discapacidad y el desarrollo de cualquier política pública al respecto, como órgano consultivo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión Ordinaria 32-2022

Del 09 de agosto 2022

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01: Señor Max chaves contreras-Regidor Suplente, mociona verbalmente para solicitar de mesa de trabajo para, no es posible nos enfrascamos, los grupos en una línea jerárquica conocer que da sus comités ya realmente juramentado para no tener, un orden ayudar a todas las comunidades definir qué cantidad como para tener orden.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01: Señora Presidenta del Concejo realiza convocatoria sesión extraordinaria para el jueves 11 de agosto a partir de las 05:00pm.

INCISO 02: Al ser las diecinueve horas cincuenta y cuatro minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintidós, la señora Presidencia del Concejo cierra la sesión ordinaria.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.